

REVISTA DE DERECHO PRIVADO



Enero 2002

Publicación mensual

SUMARIO

LA DONACIÓN REMUNERATORIA Y LOS PRECEPTOS DE LA DONACIÓN ORDINARIA QUE LE SON O NO APLICABLES. por Manuel ALBALADEJO GARCÍA, págs. 3 a 46.

LAS PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU MODO DE ADQUISICIÓN, por Manuel SARRIÓN FERNÁNDEZ, págs. 47 a 75.

JURISPRUDENCIA COMENTADA:

SEGURO DE VIDA. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. COMENTARIO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2000, por Francisco Javier TIRADO SUÁREZ, págs. 76 a 86.

© EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS, S. A.

Distribuido por: DIJUSA
Cone de Serrallo, 13
28029 Madrid

Compone e imprime: NUEVA IMPRENTA, S. A.
Avda. de la Industria, 50
28108 Alcobendas (Madrid)

I.S.S.N.: 0034-7922
Depósito Legal: M. 288 - 1958

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Albaladejo García

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad Complutense de Madrid

Francisco Bonet Ramón

Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Civil

Diego Espín Cánovas

Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Civil

José Luis de los Mozos

Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid

José M.ª Castán Vázquez

Profesor de la Universidad San Pablo-CEU

Fernando Sánchez Calero

Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad Complutense de Madrid

Francisco Lucas Fernández

Notario de Madrid

Jaime Santos Briz

Magistrado del Tribunal Supremo

Juan Bolás Alfonso

Notario de Madrid

Victorio Magariños

Notario de Sevilla

Carlos Rogel Vide

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad Complutense de Madrid

Salvador Colmenar Valdés

Inspector de Finanzas del Estado

Feliciano Gil de las Heras

Auditor de La Rota Española

M.ª del Carmen Gómez Laplaza

Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad Complutense de Madrid

DIRECTORA

Silvia Díaz Alabart

Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad Complutense de Madrid

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

ENERO 2002

Fundada en el año 1913 por

D. Felipe Clemente de Diego
D. José M.^a Navarro de Palencia